

PROGRAMA DE DIVERSIDAD CULTURAL
DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA
BURLATAKO UDALEKO KULTUR ANIZTASUN ETA MIGRAZIOEN
PROGRAMA

En Burlada vivimos personas de diferentes procedencias y culturas, lo cual consideramos como un importante activo para nuestro pueblo, además de una riqueza que debemos poner en alza. Desde los inicios de su desarrollo urbano, en los años 60 con los comienzos de la industrialización en Navarra, Burlata se configuró con personas que procedían de zonas rurales de Navarra o de diferentes pueblos del Estado español (Andalucía, Castilla, Extremadura, Galicia,...) personas que convivieron junto a las ya residentes de origen vasconavarro o las que llegaban de zonas rurales de Navarra. Más recientemente con los fenómenos migratorios globalizados, se han ido incorporando personas procedentes de numerosas partes del mundo: Ecuador, Perú, Colombia, Marruecos, Senegal, Rumania, Bulgaria, China, Pakistán, etc. En ambos procesos migratorios coincidimos en que todos y todas hemos recalado en Burlata buscando unas condiciones de vida mejores, ya que aunque las razones que provocan las migraciones son de carácter diverso (culturales, sociales, políticas, humanitarias...), en la inmensa mayoría de los casos son debidas a motivaciones económicas. Por último, para completar el mapa de la diversidad cultural en nuestro pueblo, debemos tener presente al Pueblo Gitano, quien también tiene presencia en Burlada y forma parte de Navarra desde hace siglos.

Partiendo de esta diversidad, con la idea de construir Burlada entre todos y todas sin importar cual sea nuestro origen o procedencia, nació la **Concejalía de Diversidad Cultural y Migración del Ayuntamiento de Burlada**. Esta concejalía plantea un nuevo enfoque e impulso de las políticas de diversidad cultural y de origen que responda a nuestra realidad diversa y plural, con el objetivo de favorecer una adecuada convivencia en nuestro pueblo para que todos nuestros vecinos y vecinas, con los mismos derechos, obligaciones y oportunidades, se sientan parte de Burlada, independientemente de su origen o procedencia. En definitiva poner en marcha **un nuevo modelo de gestión democrática de la diversidad**.

Sabemos que son muchas las formas de diversidad que se pueden considerar, pero en este programa nos referimos a la diversidad de orígenes, cultura, lengua, religión y, en general, a la diversidad de identidades y, por tanto, estamos trabajando para que la gestión de la convivencia entre personas de distintas culturas e identidades se produzca de modo positivo. Una de las claves de dicha gestión consiste en la búsqueda de elementos de cohesión que garanticen la convivencia de todas y todos en un contexto plural. Para ello, resulta imprescindible representar y mostrar la diversidad como un elemento positivo, para entre todas y todos, impulsar una nueva cultura de la diversidad basada en el reconocimiento y respeto mutuos.

OBJETIVOS

- Favorecer y mejorar la convivencia entre todos los orígenes culturales de Burlata a través del mutuo conocimiento y reconocimiento.
- Lograr que todas las personas que viven en Burlata se sientan parte de nuestro pueblo, independientemente de su origen o procedencia.
- Amparar todos los derechos, obligaciones e igualdad de oportunidades para todas las personas residentes en Burlata.
- Entender la diversidad cultural como una riqueza que genera oportunidades para la ciudadanía de Burlata.
- Trabajar por una gestión democrática de la diversidad cultural contando con el protagonismo de toda la ciudadanía.
- Generar espacios de encuentro entre los diferentes orígenes culturales que hay en Burlata con actuaciones interculturales.
- Prevenir todo tipo de conductas discriminatorias, racistas o xenófobas.
- Promover la interrelación y participación conjunta entre niños y niñas de diferentes culturas.
- Favorecer una mejora de las habilidades y capacidades personales, relacionales y sociales de niños, niñas y adolescentes.
- Favorecer la educación inclusiva.

IDEAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA

1- Reconociendo la diversidad de Burlata, nuestro primer objetivo será **construir nuestro pueblo también desde esa diversidad**, entre toda la ciudadanía sin excepciones, y entre todas las realidades que la conformamos, independientemente de cual sea nuestro origen cultural. Para ello desde el Área de Diversidad Cultural y Migración proponemos un nuevo paradigma de actuación en esta materia, **un nuevo enfoque que nos permita abandonar las políticas sectoriales de inmigración para pasar a las inclusivas políticas de diversidad**. Para ello, es fundamental superar discursos anteriores de convivencia, basados en el multiculturalismo que aparentemente respetan la diferencia pero que en la práctica segregan; y también se deben superar esos discursos basados en la asimilación cultural que con el pretexto de buscar la igualdad fomentan la discriminación hacia la diferencia. Apostamos por un modelo de convivencia, un modelo basado en la interculturalidad y en el reconocimiento de la diversidad; pues nos parece que garantizarían la convivencia.

Es por ello que una de las primeras actuaciones en esta materia será crear el **Área de Diversidad Cultural y Migración** que contará con una técnica en esta materia y presupuesto específico.

2- Entendemos que toda persona que viva en Burlata es ciudadano o ciudadana de plenos derechos, independiente de donde haya nacido y de su situación administrativa, por lo tanto **todos y todas tenemos los mismos derechos, obligaciones, e igualdad de oportunidades**. Es por ello que desde el Ayuntamiento facilitaremos y garantizaremos que todas las personas puedan ser atendidas desde sus servicios públicos.

3- A la hora de gestionar nuestra diversidad, entendemos que **la clave está en la convivencia**. Para lograr esta convivencia, el **conocimiento, comprensión y reconocimiento mutuos** son elementos indispensables. El resultado deseado es **conseguir una Burlada cohesionada y respetuosa con su realidad diversa**: conocerse en primer lugar para después reconocer al diferente y convivir en el respeto entre todos y todas. Para ello necesitamos dinámicas y actuaciones que nos permitan conocernos y entendernos mutuamente, **dinámicas comunitarias de carácter participativo**, en las que se vincule a toda la ciudadanía de Burlata, basadas en la colaboración con todas las personas y realidades que componemos esa diversidad.

4- El desarrollo del Programa del Área de Diversidad Cultural se fundamentará en la **participación ciudadana** y el protagonismo de todas las realidades que componen nuestra diversidad. Así mismo se basará en el **trabajo comunitario** con todos los colectivos de nuestro pueblo interesados en participar, también con la ciudadanía que así lo solicite. Es por ello que el órgano en el que se articularán las políticas de diversidad cultural será el **LA SECCION DEL ÁREA DE DIVERSIDAD CULTURAL Y MIGRACION DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACION EN LAS POLÍTICAS CIUDADANAS Y COMUNITARIAS**, que formará parte de la estructura municipal de participación ciudadana.

5- La cuestión lingüística es fundamental para favorecer la inclusión de todas las personas. En Burlata tanto el **castellano** como el **euskera** juegan un papel esencial para favorecerla. Así mismo el respeto y acercamiento de toda la diversidad lingüística de Burlata también debe ser tenido en cuenta. No podemos obviar la situación minorizada y de desventaja del euskera, por lo tanto desde este Ayuntamiento se tomarán medidas para favorecer la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía para su conocimiento y aprendizaje. Junto a ello también es necesario que las **lenguas y culturas de los diversos orígenes** tengan su presencia proporcional y reconocimiento en los diferentes ámbitos de la vida pública o comunitaria.

6- Entendemos la diversidad cultural desde un punto de vista **integral**, que incluya a toda la ciudadanía de Burlata en todas sus realidades relacionadas con la diversidad de origen y de cultura (personas migrantes, personas de origen vasco-navarro, personas de otros orígenes, Pueblo Gitano) teniendo en cuenta la especificidad propia de cada colectivo y comunidad. Tendremos en cuenta esta integralidad a la hora de aplicar las políticas de gestión de la diversidad, ya que la convivencia es cuestión de todas las realidades que componen nuestra diversidad cultural.

7- La **transversalidad** será otro de los ejes fundamentales que guiará la actuación de este programa. Es imprescindible aplicarla con el objetivo de garantizar que las políticas y actuaciones impulsadas y puestas en marcha desde el resto de las áreas del Ayuntamiento (cultura, deporte, fiestas, educación, juventud, euskera, igualdad, comercio,...) garanticen la perspectiva de la diversidad, así como igualdad de derechos y oportunidades para toda la ciudadanía a la que van dirigidas, independientemente de su origen o procedencia.

8- Es preciso además incorporar también la **perspectiva de género**, para tener en cuenta las múltiples discriminaciones que sufren las mujeres por su doble condición de mujeres de diferentes orígenes y además mujeres trabajadoras en desigualdad de condiciones.

9- Plan municipal para la diversidad cultural y la convivencia “*Aniztasuna eta elkarbizitza Burlatan*”:

Partiendo del valor de la **participación ciudadana**, este plan se ocupará de **garantizar los derechos** sociales, civiles y políticos de todas las personas que vivan en Burlata. También tendrá como objetivo **desarrollar políticas en favor de la convivencia y de la diversidad**, así como **combatir todo tipo de actitudes xenófobas, segregadoras o racistas**. Un modelo democrático e incluyente que debe estar basado en el diálogo y el respeto a la diferencia, pero siempre teniendo en cuenta que aquello que nos debe unir debe ser la igualdad en los derechos, deberes y oportunidades como ciudadanos y ciudadanas de Burlata. Por eso, se tiene que trabajar para facilitar y potenciar la construcción común del sentimiento de pertenecer a nuestro pueblo. Que todos y todas nos sintamos y seamos parte de Burlata será nuestro objetivo fundamental.

Nuestra diversidad cultural en Burlata nos aporta oportunidades y complejidades que deben ser abordadas, tanto por la propia ciudadanía como por la administración local. Entendemos esta diversidad como una riqueza, que requiere de la implicación de toda la ciudadanía en su gestión. Por ello, siempre bajo la premisa de facilitar la garantía de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades a toda la ciudadanía, así como la de buscar una Burlata con una sociedad cohesionada, pero respetuosa frente al derecho a la diferencia, planteamos dos ámbitos de actuación:

9. 1- *Ámbito de la Acogida “Burlata acogedora/Burlata erosoa”:*

Una ciudad acogedora debe ser aquella que facilita las herramientas a las personas recién llegadas para quedarse, para que puedan acceder a los mismos derechos y deberes de cualquier ciudadano y ciudadana de Burlata. Desde unos principios de solidaridad vecinal, además se buscará la implicación de todos los colectivos locales y de la ciudadanía en general para facilitar los procesos de acogida. No se crearán servicios específicos, sino que todas las personas serán atendidas por igual en los diferentes servicios públicos de Burlata.

- Acogida: orientado a las personas migrantes recién llegadas, con el fin de dar a conocer los servicios públicos municipales de Burlata.
- Convivencia: para facilitar y posibilitar, desde la inclusión y la solidaridad, la convivencia entre todas las vecinas y vecinos de Burlata. Para favorecerla se fomentarán la creación de espacios de encuentro que permitan conocer toda la diversidad cultural de nuestro pueblo. Se fundamentará en el trabajo comunitario con todos los colectivos de la localidad.

- **Sensibilización y denuncia:** la sensibilización para la comprensión de la diversidad como una riqueza será otro de los objetivos, para ello se diseñaran todo tipo de actividades con este propósito. También la denuncia de todo tipo de actuaciones de naturaleza racista y xenófoba en Burlata, así como de las políticas causantes de estas conductas. Puesta en marcha de campañas informativas contra los rumores, bulos y los estereotipos racistas o xenófobos.

9.2- Ámbito de la diversidad y la participación “Ciudad para la convivencia: todos y todas somos Burlata / Denok Burlata gara”:

- Desde el punto de vista institucional es fundamental que la diversidad cultural sea un valor a ser desarrollado de forma **horizontal o transversal**; al igual que se hace con otros valores como el euskera, la igualdad entre hombres y mujeres o la participación social. Por lo tanto, la diversidad de Burlata debe de estar presente en las diferentes políticas que se desarrollen desde el Ayuntamiento.

- No sólo se desarrollará desde el ámbito institucional, además impulsará el **trabajo comunitario y la participación ciudadana** para desarrollar un verdadero **modelo de convivencia basado en el mutuo conocimiento y reconocimiento**. A nivel comunitario se desarrollarán redes vecinales con mediadores, agentes y colectivos sociales protagonistas con el fin de promover la convivencia intercultural, la diversidad cultural y la convivencia entre el vecindario. Se buscarán espacios permanentes de diversidad entre personas interesadas y agentes del municipio. Se potenciará la construcción común del **sentimiento de pertenecer a la Burlata plural y diversa de hoy**.

- **Participación ciudadana:** creación de la SECCION DE DIVERSIDAD CULTURAL DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS CIUDADANAS Y COMUNITARIAS. Se tratará de un **espacio mixto de colaboración y coordinación** entre los agentes sociales, vecinales e institucionales de Burlata, como marco para la toma de decisiones en lo que respecta a las políticas del área de diversidad y migración, así como para la cooperación y la colaboración, ayuda, protección y asesoría mutuas. Será coordinado por la persona responsable técnica del tratamiento transversal de la diversidad en el Ayuntamiento de Burlata.

- Planteará el **acercamiento del castellano y el euskera a toda la ciudadanía** como herramientas de comunicación y de cohesión social para la convivencia, favoreciendo la igualdad de oportunidades para su conocimiento. Además, se favorecerá el reconocimiento proporcional del resto de realidades lingüísticas de otros orígenes que tienen presencia en Burlata.

- La **educación formal y la no formal** son fundamentales a la hora de garantizar un modelo intercultural y respetuoso con la diversidad en Burlata. Para ello, se deben invertir recursos para que haya una acogida adecuada e inclusión de esos niños y niñas que provienen de otros orígenes en actividades integradoras y comunitarias (deporte, ludotecas, cultura, campamentos, gazteleku,...).

Así mismo se deben fomentar los valores de respeto a la diversidad a través del conocimiento mutuo y el diálogo, incidiendo en aquellos aspectos comunes y compartidos.

- Adecuación de los **programas de cooperación y solidaridad** para también tener presente la colaboración con los pueblos y países de las personas residentes en Burlata de diferentes orígenes, siendo a tener en cuenta tanto la presencia cuantitativa de determinados orígenes, como el carácter que algunos puedan tener como pueblos minorizados o naciones sin estado.

Burlata, 10 marzo de 2016